

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 29 de Julio de 1908.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Num. 16.607.

El problema monetario.

(Continuación).

Nuestro estudio sobre la materia ha
de abarcar tres extremos igualmente
interesantes:

1.º ¿Están bien dictadas las Reales
órdenes de 15 y 17 del actual?

2.º ¿Responde el proyecto de ley de
19 del corriente a una acertada medida
de Gobierno?

3.º ¿Corrige el proyecto de ley el
mal causado por las Reales órdenes y
responden estas medidas a un lógico
proceso cronológico, en armonía con
aquél celo de que nos habla el Código,
que todo buen padre de familia debe
poner en el manejo del patrimonio?

Una afirmación hemos de dejar sen-
tada: la absoluta, la total rectificación
que de las dos precitadas Reales órde-
nes significa el proyecto de ley. Es decir,
el Ministro de Hacienda confiesa su
torpeza y, venido por la revolución
desde arriba que anunciábamos tam-
bién, producida por sus dos primeras
disposiciones, acude al Parlamento para
confesar ante el país sus yerros, en
los que no se nos alcanza aún cómo ha
podido caer persona alguna iniciada si-
quiera en estudios financieros.

En efecto, en la primera Real orden,
se establecía la detentación de las mone-
das ilegítimas presentadas por el posee-
dor de buena fe, la entrega a éste de
un recibo y la pérdida por el mismo de
la diferencia entre el valor legal de la
moneda y el de su plata en el mercado
de Londres, mas el costo de la desmon-
etización.

La segunda Real orden mantiene es-
tos principios descabellados, y aclaraba
sólo su aplicación en orden al tiempo,
esto es, que tendría fuerza de obligar
una vez determinadas por la Fábrica
Nacional de la Moneda las diferencias
entre las monedas legítimas y las ilegítimas.

Es decir, que al mal primero se añ-
día otro mayor, pues el mantenimiento
de la detentación, que implicaba la
primera Real orden, aumentaba la se-
gunda al prolongar indefinidamente
el período de comoción y de trastornos,
y abría en igual extensión ancho cam-
po al agiotaje.

El proyecto de ley, por el contrario,
además de otros particulares, declara
ilegítimas todas las monedas de plata
en circulación y anuncia que las canjea-
rá todas, legítimas e ilegítimas, en un
período brevísimo por otras legítimas
y por todo su valor legal, cargándose
el Tesoro en varios presupuestos las
pérdidas y los gastos.

¿Quiere pedirse más absoluta rectifi-
cación de un mismo Ministro de Jueves
y Sábado a Lunes?

Si el Sr. Sánchez Bustillos entendía
buenas y acertadas sus disposiciones
del Jueves y Sábado, no debió prestar-
se a suscribir la del Lunes, retirándose
del Gobierno, y si esta última implica
una confesión honrada de sus dos pri-
meros errores, debió dimitir al termi-
nar la lectura del proyecto, pues la di-
misión es, por desgracia, la única san-
ción que queda en nuestro país para los
Ministros.

Hemos oído decir que la Real orden
famosa del Sr. Sánchez Bustillo ha sido
dictada tomando por base la ponencia
de la Junta consultiva de moneda re-
daotada por el Sr. Laiglesia y por el
Sr. Rolland, con intervención también
en el trabajo de un escritor economista
que recientemente ha realizado una in-
formación sobre asuntos monetarios.
No lo creemos, no lo podemos creer;
porque si tal fuese cierto, tendríamos
que llamarnos de engaño y habría que
declarar que en este país está ya todo
radicalmente invertido.

El caso es que el fondo de la Real ór-
den encierra una gran verdad; porque,

quién se atreverá a negar que, así di-
cho, en absoluto, toda moneda ilegíti-
ma debe ser recogida, perseguida, se-
cuestrada?

Esta afirmación agranda precisamen-
te el error del Ministro de Hacienda,
porque acusa desconocimiento comple-
to de lo que puede ser la excepción y,
por ende, de las circunstancias, del me-
dio para que gobierna, del conjunto de
elementos sociológicos, en suma, que
determinan un estado, que debe ser
transitorio, excepcional, y que sólo por
procedimientos también excepcionales
y transitorios debe ser contrarrestado.

El apreciar el detalle, lo casuístico y
particularista ó, por el contrario, la re-
gla general escueta, inanimada, fosili-
zada, tan sólo es propio del amanuense
ó del último oficial de un negociado, á
lo sumo; apreciar aquellos estados psi-
cico-sociales, pulsar la opinión y
adaptarse al medio ó corregirle cuando
es defectuoso ó está perturbado por
causas extrínsecas, propio es del estadis-
ta, y cuando un Ministro no se recon-
oce con actitudes para ello y lo eviden-
cia palmariamente con graves trastor-
nos sociales, debe dimitir y retirarse á
la tranquilidad del hogar, porque como
estadista le paga el país y le otorga ce-
santía.

¿Cómo es posible que nadie piense
lógicamente que son las mismas hoy
que cuarenta años atrás la circunstan-
cia que determinaron en 1869 la ins-
trucción de Figuerola que remozó la
Real orden?

Figuerola, que implantó la actual
ley monetaria, señalando, por lo tanto,
un cambio muy importante en la mate-
ria, quiso, muy acertadamente, preveni-
rse de los peligros de las falsificacio-
nes para el porvenir y dictó esa sabia
instrucción, que no ha sido aplicada ja-
más; primero, porque poco ó nada pu-
dieron hacer aquellos Gobiernos en los
años de revueltas, cantonalismo y gue-
rra civil, subsiguientes á su publica-
ción, y después, porque la acuñación
de plata fué prudente, alcanzando poco
estímulo la falsificación, y porque, en
realidad, ésta no ha llegado á las pro-
porciones que hoy padecemos más que
en los últimos diez ó doce años, en los
que, la desenfrenada acuñación de me-
tal blanco por el Estado, ha despertado
la codicia por lo lícitivo del negocio.

Nos encontramos, pues, frente á los
factores siguientes:

1.º Una falsificación en gran escala
y perfectamente parecida, casi idénti-
ca, á las monedas legítimas.

2.º Un abandono completo de los
funcionarios del Estado y un desuso
absoluto de las prescripciones que re-
gulan la persecución de falsificadores
y expendedores de monedas ilegítimas.

3.º Una aceptación general de esa
masa de plata ilegítima, efecto natural
de aquella misma tolerancia.

4.º Una indeterminación oficial, pú-
blica, suficiente á establecer las carac-
terísticas que diferencian de las de ley
las monedas ilegítimas.

5.º Un estado morboso social, bas-
tante generalizado, que inconscientemente
procede, atentatorio á uno de los
más sagrados atributos de la soberanía
de la Nación, y atraído por una comi-
sionación mal entendida, disculpa, atenúa
y absuelve en su interior á los au-
tores, cómplices y encubridores de de-
litos de falsificación y expendición de
moneda falsa, por estar aún demasiado
estereotipada en la masa popular y aún
en la clase media de este país del analfab-
atismo, de la vulgaridad enumbra-
da, la proverbial frase "más roba aún
el Gobierno"; y

6.º Como consecuencias del anterior,
una corrupción en los jueces populares,
encargados de apreciar los hechos, en
el Jurado que, con generalidad casi ab-
soluta, absuelve casi siempre ó se mues-
tra en extremo benigno con los prece-
didos por esta clase de delitos.

Nos encontramos, pues, en realidad,
frente á un problema que no es mone-
tario, ni de circulación, ni de patrón,
sino simplemente un hecho al por may-
or de falsificación de moneda.

Claro está que por afectar al total
torrente circulatorio, entre asimismo á
formar una nueva fase del problema
monetario general, y es más que pro-
bable también que esa fase haya sido
estimulada, cuando menos, por el régi-
men plata-papel, y por la codicia que
hayan despertado las ganancias realiza-
das por el Estado con las desbordadas
acuñaciones de metal blanco; pero todo
ello no modifica el diagnóstico que le
atribuimos de simple falsificación en
gran escala.

Ya en este punto, de principio en
principio, de derivado en derivado, ha-
mos de llegar á determinar á quien co-
rresponde asumir las pérdidas que el
remedio ocasione, y si pudieron nunca,
con mediano conocimiento de causa,
dictarse las matrechas Reales órdenes
del Sr. Sánchez Bustillo.

(Se concluirá).

Conversaciones políticas.

¿Y AHORA?

Esa pregunta acaba de hacerla todo
el mundo, pero no la contesta nadie.

Han sido suspendidas las sesiones de
Cortes.

Ha sido acordada una forma de dis-
cusión para la ley reformista de la Ad-
ministración local, ha dispuesto cada
cual su expedición veraniga, acaban
de ausentarse los personajes de la po-
lítica.

Y decían ellos al despedirse de sus
correligionarios:

—¿Y ahora?
Y nadie contestaba, porque donde
nadie tiene plan para unos días, es pro-
bable que menos lo tenga para unos
meses.

Sin embargo. Para las agrupaciones
políticas militantes, hay una labor con-
siderable que emprender de momento
y de continuar sin tregua hasta bien
entrado el otoño. Me refiero á los tra-
bajos preparatorios para las elecciones
municipales.

Es ya sabido que se convocarán para
Noviembre con arreglo á la legislación
vigente, porque la ley nueva proyec-
tada no podrá regir si no mucho tiem-
po adelante. Por sabido tenemos asimismo
que los concejales que se elijan
en Noviembre serán los llamados, si
los acuerdos se cumplen, á plantear la
ley nueva de la Administración local.

Serán ellos, pues, colaboradores im-
portantísimos del cambio y la mudanza
de toda la vida local administrativa,
de un régimen provincial y municipal
completamente nuevo, de una organi-
zación administrativa en los vecinda-
rios nacionales, aparte del Estado, com-
plejada, difícil, y que así puede caer
en el desorden como elevarse á las al-
turas de la buena fama.

Los partidos políticos, todos, están
en el caso de ocuparse en los prepara-
tivos de la nueva elección. Y tanto
como los partidos, y más que los parti-
dos, los contribuyentes, los trabajado-
res, los pobres y los ricos, los indus-
triales y los propietarios, todos los ve-
cinos del término municipal.

La nueva ley dará grandes faul-
das administrativas á las corporaciones
locales á costa de muchas funciones
políticas que ahora desempeñan. Ese
mismo carácter de la reforma concede
una intervención extraordinaria á los
futuros consejos en los bienes, en las
industrias, en el trabajo, en la riqueza
de todos los que la poseen ó la produ-
cen. Independientemente de la política,
ó, con ella unidos, no estaría de
más que los elementos que contribuyen
tanto á sostener las cargas públicas, y

que tanto ó más han de contribuir, con
sujeción á la ley nueva, para sostener
las cargas municipales (que no han de
disminuir seguramente con la reforma
proyectada) se concertaran, se reuni-
ran, se prepararan para que estén de-
bidamente representados en los ayun-
tamientos llamados á plantear la hon-
da reforma de la administración local
que se votará en el Otoño.

Con previsión, actividad y entendi-
miento se pueden evitar los males y
preparar los bienes que entraña una
mudanza esencial en la manera de vi-
vir los pueblos y las provincias.

De las quejas por abandono, de los
males por descuido, de las desdichas
voluntarias no deben hacer caso jamás
ni la opinión, ni los gobernantes.

Y ahora estamos en el momento de
que los gremios, las clases, las colecti-
vidades, todo el mundo se aperceba
para influir en el resultado electoral y
para elegir á su gusto, los futuros ad-
ministradores de la Hacienda y de los
tributos municipales.

Corren vientos de autonomía, de re-
gionalismo, de federación, dentro de la
intangible unidad de la patria. Laten
gérmenes de tal significación en la re-
forma administrativa. Los aceptan y
los defienden los jefes de los partidos
monárquicos. Van á encarnarse en la
realidad aquellas orientaciones. Vamos
á ver si el país las puede digerir y con-
vivir con ellas. Vienen como progresos
y mejoras, adelantos y perfecciones.
Vamos á ver si lo son.

Requieren los gobernantes la sincera
colaboración y el apoyo de todos para
la aplicación de tantas novedades. Dis-
cutan, pues, los legisladores y aquilaten
los bienes y los males de la reforma,
los peligros y las tranquilidades que
que en ella se abriguen; y entretanto
prepárense los partidos y los no parti-
dos, los contribuyentes y los políticos,
para el mejor régimen local posible y
para elegir á los que han de plantearlo.

Recientemente el partido federal re-
publicano ha hecho una declaración in-
teresa. Ante la disolución de los otros
grupos republicanos, la junta directiva
federal se ha disuelto, declarando que
la afirmación única salvada del naufragio
ha sido el federalismo de Pi y Mar-
gall. Tiene razón esa junta, que se di-
suelve espontáneamente. No vamos al
pacto, ni vamos al cantón. Pero vamos
á un régimen muy tocado en la admi-
nistración local de federalismos y au-
tonomías.

Pues este es un signo de los tiempos.

La monarquía, más fuerte que los
partidos, abre el régimen á todas las
ideas, asiente á todas las reformas y re-
coge todas las aspiraciones. Estamos
en una política de expansión, en la cual
se aquilatarán los gobernantes que me-
recen serlo y habrá que proceder á la
selección de los que no tengan aptitud
para regir los intereses comunes,
así arriba como abajo, así en el minis-
terio como en la alcaldía.

Pero no se puede abandonar por
nadie el campo de acción. Y ese va á
ser el de las luchas electorales próximas
para la renovación de la parte de con-
cejales que deben salir de los Ayunta-
mientos. Ahora hay que hacer eso.

Después veremos. ¿Quién profetiza
con autoridad? ¿Quién tiene el secreto
del porvenir? Lo imprevisible determina
frecuentemente los sucesos políticos. Y
por el momento no es poca tarea, ni
problema, el planteado por el ministro
de Hacienda abordando impremedita-
damente, pero abordando de manera
que no puede dejar de ser resuelto, el
árido problema de la circulación mone-
taria.

De él digo que hay que ultimarle
decididamente. Si se resuelve con me-
diano acierto, se habrá dado un buen
paso en nuestra gestión financiera. Si
no, Dios nos ampare. Porque con los
fracasos económicos del antecesor del

señor Sánchez Bustillo, tenemos bas-
tante para muchas lamentaciones.

La pregunta que encabeza estas lí-
neas queda contestada.
Los partidos políticos, la masa neu-
tra, los productores, los que cobran
rentas, los que laboran en las indus-
trias, los jornaleros, todos van á pre-
ocuparse de como van á ser administra-
dos sus intereses con el nuevo régimen
local y á intervenir activamente en las
elecciones.

El Gobierno á resolver acertadamen-
te el problema de la circulación mone-
taria.

La tarea, más que digna de un ver-
neno corto, es digna de un invierno
largo.

Peró así vienen las cosas.

MARTÍN.
Madrid 26 de Julio de 1908.

LA EMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA.

Es alarmante la emigración de tra-
bajadores del campo.

De Andújar y de Espeluy salen dia-
riamente trenes llenos de infelices obre-
ros, que faltos de remunerador trabajo
y engañados por los reclamos de los
buscadores de emigrantes, se contratan
para marchar á Panamá, de cuyo mor-
tífero clima serán víctimas casi todos.

Es profundamente doloroso, y des-
consolador este caso de abandono y de
miseria.

Cuando nuestros fértiles campos of-
recen las doradas y anheladas espigas;
cuando el sol apresura la recolección
de las mieses y es fuerza de vida en to-
da España; parece que nuestra fértil y
hermosa tierra es desierto páramo, en
el que los hombres mueren hambrien-
tas, siberica estepa sin sol y sin vida.

Y allá van los hombres, los herma-
nos nuestros, á morir en inhospitalaria
región del planeta, en remotos campos
salpicados de estancadas aguas que des-
piden miasmas de muerte, en tierras
explotadas por disfrazados negros
que los tratan como á esclavos.

Y nosotros aquí sabemos esto y los
vemos marchar sin una protesta, re-
signados.

¿Y se dice que hay una ley de colo-
nización interior, señal inequívoca de
que nos hacen falta los que se van!

Peró las autoridades de Andújar y
de otros pueblos, que han creído de su
deber avisar al Gobierno de lo que pa-
sa?

¿Han podido ver indiferentes, como
nosotros, hemos visto con dolor, en el
alma, en la estación de Andújar, el
tren, que no sabemos ya si es elemento
de progreso, lleno de braceros señala-
dos por las privaciones, con el rostro
demacrado, arrugada la frente y los
ojos llenos de lágrimas; y el andén re-
pleto de mujeres, de viejos y de niños
que quedan solos, llorando la ausencia
del padre, del esposo, del hermano; que
no volverán?

¡Ah! que el verano de esos pobres
abandonados, es cien veces más triste
que la muerte, y ellos lo emprenden tal
vez porque no saben que es aquí, don-
de tiene más fuerza su derecho á la
vida.

LA CONSTITUCIÓN TURCA

Un suceso político importante.—
Historia del acuerdo.—Los "jó-
venes turcos".

El telégrafo ha anunciado un hecho
político importante, acaecido en Tar-
quinia. Desde ayer posee el Imperio Ot-
mano una Constitución y un Parla-
mento.

El Sultán Abdul-Hamid, cediendo
los consejos de sus ministros, y ante
la gravedad del movimiento revolucio-
nario fomentado por los "jóvenes tur-

cos", se decide a poner en vigor la Constitución de 1876, derogada al año escaso de su promulgación por la influencia del elemento tradicionalista otomano.

Desde entonces se había formado en Turquía un partido poderoso: el de los "jóvenes turcos", en cuyo programa figuraban la instauración del régimen constitucional y parlamentario, la fusión de los elementos del Imperio, sin distinción de religiones, y la suspensión de las reformas en Macedonia, por creérselas contrarias a la unidad de la Patria.

Querían, además, los "jóvenes turcos" la abolición del espionaje policíaco. Uno de los primeros objetivos de los revolucionarios fué atraerse a su causa el elemento militar joven y las clases ilustradas.

Cuando dispuso de esas dos fuerzas, y no obstante las persecuciones del Gobierno Imperial, se lanzó a vías de hecho, proclamando la Constitución en Salónica, Monastir, Uskub y otros puntos importantes de Macedonia.

El movimiento reformista era tan vasto, extenso, que hubiera costado mucha sangre y mucho dinero el sofocarlo.

Atendiendo a esas consideraciones, los ministros avistáronse con el Sultán y le hicieron presente su convicción de que los procedimientos coercitivos serían inútiles para sofocar la revolución, toda vez que los soldados harían causa común con los promovedores de aquélla.

Terminaron los ministros aconsejando al Monarca la instauración de un régimen constitucional, como único medio de detener la revolución y precaver desastres, acaso inminentes.

El Sultán impresionóse mucho con las palabras de los ministros, hasta el extremo de sufrir una ligera indisposición, y accedió a lo que aquéllos le proponían.

Inmediatamente se proclamó la Constitución en presencia de las autoridades civiles y militares, y entre las salvas de la Artillería.

Tan rápido fué todo, que pudo creerse que el Sultán lo tenía preparado de antemano.

La actitud de Inglaterra.

Dicen de Londres que una alta personalidad política ha sido consultada a propósito de los sucesos de Turquía.

"Proclamada la Constitución en Turquía—ha dicho—, la actitud de Inglaterra frente a dicha Potencia sólo puede ser de benévola neutralidad.

El Gobierno inglés y la opinión—ha añadido—miraban con simpatía los esfuerzos de los "jóvenes turcos."

Este criterio es el mismo que domina en los círculos políticos.

Estímase que la subida de Said-Bajá al Poder pone fin a la hegemonía de Alemania, e inaugura una nueva era en la política interior y exterior de Turquía.

Los periódicos rusos.

Casi toda la Prensa de San Petersburgo saluda con regocijo la Constitución otomana, diciendo que, gracias a ella, Turquía deja de ser una amenaza perpetua para la paz de Europa, y se convierte para Rusia en una grata vecina.

Esta es el tono general de la Prensa rusa.

Sin embargo, algunos periódicos no se muestran tan optimistas, y continúan creyendo necesaria la intervención de Inglaterra y Rusia para la solución del problema macedónico, que no creen resuelva la Constitución.

Elogios de la Prensa turca.

La Prensa otomana se muestra unánime en felicitarse de la nueva Constitución, y dedica, por haberla concedido, grandes alabanzas al Sultán.

Llaman los periódicos la atención sobre el hecho de que el cambio no se ha verificado como en Persia ó en Rusia, donde hubo tan crecido número de víctimas, sino de un modo pacífico.

Jubilo en Constantinopla.

Constantinopla 26.—Ayer se engalanó la ciudad, reinando por todas partes entusiasmo y alegría con motivo de haberse promulgado la Constitución. Por la noche lucían grandes iluminaciones.

Grupos pertenecientes a todas las clases sociales y todos los cultos se dirigieron en manifestación, con banderas y música, hacia el Palacio del Sultán.

tán, para entregarle un mensaje de gratitud y lealtad.

Fueron recibidos por el gran visir, que les dió las gracias en nombre de Abdul-Hamid.

Una Comisión, nombrada por los grupos, estuvo después en el palacio del tewfik para entregarle otro homenaje de agradecimiento. El tewfik dió las gracias en conmovidos términos.

Unos 200 periodistas turcos se reunieron ayer en un banquete para festejar la Constitución, brindando por el Sultán.

Los griegos y armenios aclaman a los soldados.

ACCION SOCIAL CATOLICA de la Parroquia de San Miguel.

Trabajos realizados durante el primer semestre.

Table with 3 columns: Item, Primer trimestre, Segundo trimestre, Total. Rows include Pucheros repartidos, Bonos de pan, Id. de leche, Menestras, etc.

Entradas y gastos durante el semestre

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Rows include Importe de los pucheros, de los bonos, etc.

Jerez de la Frontera 28 de Julio de 1908.

ASCENSION DEL CAPITAN KINDELAN

Madrid 27.

Para conmemorar el aniversario de la ascension del capitán Kindelan, que ten accidentada fué, ayer se ha elevado el globo Valencia, que le regaló esta capital.

Tripulaban el aerostato, el señor Kindelan, el oficial de Ingenieros señor Vives y otro militar.

Celóbrase el estreno del globo con un lunch en el Aéreo Club, que el señor Kindelan dió a los socios.

El Valencia tomó la dirección del Noroeste, ignorándose el lugar del descenso.

Detrás elevóse el Cierzo, siguiendo el mismo rumbo.

Presenció la prueba numeroso gentío.

El nuevo aerostato tiene capacidad de 2.000 metros cúbicos, y es de seda de algodón, barnizado.

Su costo se eleva a 45.000 pesetas.

Peregrinación sevillana a Lourdes Y ROMA.

Por reciente decreto se ha dignado conceder nuestro Santísimo Padre Pío X la indulgencia plenaria del jubileo a todos los que vayan a Lourdes en peregrinación y visiten algunas de sus iglesias, con las condiciones ordinarias.

Así mismo ha concedido otra indulgencia plenaria a todos los peregrinos que durante el viaje eleven al cielo algunas oraciones.

Ambas son aplicables a los fieles difuntos.

Para recuerdo perpetuo de estas gracias se ha grabado una placa que representa un trono donde el Sumo Pontífice bendice a una multitud de personas que se dirigen al Santuario de Lourdes que se divisa a lo lejos.

Si alguna persona quiere hacerse de esta placa, magistralmente grabada en Lyon, puede dirigirse al señor Presidente de la Peregrinación sevillana, Palacio Arzobispal, Sevilla.

REMITIDO

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío y distinguido amigo: En El Mensajero de ayer viene inserta una queja contra el servicio del Balneario de San Telmo; y como, aunque fuera justificada, no es ese el medio de producirla, por existir en el edificio de dicho Establecimiento, un número considerable de avisos en los que se suplica que de cualquier falta den conocimiento al Director del referido centro, y estando a mayor abundamiento supliendo accidentalmente la dirección médica del balneario, por ausencia del Sr. Barrientos, me veo precisado a rogarle inserte estas observaciones en su acreditado diario.

Hace algún tiempo, y aún no importándome la suerte de San Telmo, y no por no ser jerezano, sino por haber sido siempre esclavo de la verdad y nunca de la conveniencia ó negocio en materia de Sanidad, vengo observando cierto movimiento con tendencia a desacreditar este manantial; movimiento para el que se han puesto en juego todos los resortes, hasta los más impropios. Hay un exámen certificado de la mineralización de esas aguas, y sin embargo se oye decir que si serán fruto de la acumulación de infiltraciones de las inundaciones urbanas; se oye decir que son aguas sucias que no sirven ni aún para limpieza; se nombra al balneario de Chiclana, como si tuvieran que ver algo uno con otro, siendo como son aguas de diferentes indicaciones curativas. Y por último, se ha quejado un bañista al Mensajero en vez de hacerlo al médico, de que no le han puesto agua caliente a las seis de la mañana; y siendo como ha podido ser ocasionado esto por alguna avería accidental, lanza al público el único estigma que le faltaba al balneario, el del abandono. Las aguas sucias, las aguas inútiles, filtradas de las alcantarillas, según los geólogos improvisados no basta esto; ¡sigue yendo gente!, pero ahora el servicio abandonado; y si con esto no es suficiente, se le buscará otra malignidad.

Me limito a advertir por mí y en nombre de mi compañero el Dr. Barrientos, que el médico del Balneario de San Telmo está en el Establecimiento de siete y media a diez de la mañana, donde recibe las consultas y las quejas, así verbales si está presente, como por escrito si está ausente, y lamento muchísimo haber conocido esa falta por la prensa antes que por el interesado.

Buena fe es lo que hace falta y todo marchará por su camino. De parte del que hoy suplo y ma no ha de echarla de menos; ténganla todos.

De usted señor Director, afectísimo amigo y s. s.

Q. B. S. M., F. FUENTES MARCOS. Jerez 29, VII, 1908.

Gacetillas.

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad a sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico a razón de pesetas 2, los 25 ejemplares.

Pedidos de 100 ejemplares ó más, a pesetas 5 el ciento. Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cadiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.

Table with 2 columns: Item, Value. Rows include Observaciones meteorológicas del día 28, Temperatura máxima, Idem mínima, etc.

El gremio de viñistas.—El Sindicato del gremio de viñistas trabaja activamente en la confección del Reglamento, por el cual se ha de regir la sociedad que, para la defensa de sus intereses, tratan de constituir.

Mañana Jueves, a las cinco y media de la tarde, celebrará el citado gremio una Junta general, para asistir a la cual tenemos entendido que existe gran interés, prometiendo por lo tanto estar muy concurrida.

A este efecto, el dueño de los riperts, a instancias del Sindicato, establecerá un servicio especial desde la Plaza Alfonso XII a la Granja, punto donde se celebrará la reunión, costando sólo veinte céntimos el recorrido del trayecto.

En esta reunión se tratará de la aprobación del reglamento y del nombramiento de los cargos de la Junta Directiva.

Bien venido.—Ayer llegó a esta ciudad el Sr. D. José Goya, Secretario de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, y hermano del que en vida fué celoso interventor de la de esta ciudad, D. Antonio (q. e. p. d.).

Efecto del fuerte Levante que ayer se dejó sentir, la feria de la Alameda Fortún de Torres, estuvo casi, por no decir totalmente desierta.

En el cinematógrafo sólo se pudo llevar a cabo la representación de una parte de la primera sección, a causa de que el viento echó abajo el telón colocado al efecto, viéndose a caer uno de los palos que lo sostenían, sobre un individuo llamado Agustín García Camacho, a quien le produjo una ligera herida en la parte superior de la cabeza, de la que fué curado en la Casa de Socorro, donde la calificaron de leve.

La niña de dos años de edad, Lucía Ramírez Martínez, en un descuido de sus padres, ingirió ayer una pequeña dosis de sosa cáustica, que le produjo quemaduras en la boca.

Comisiones.—Ayer tarde se reunieron en el despacho de la Alcaldía, con objeto de tratar de diversos asuntos pendientes de estudio, las Comisiones de Hacienda, Afors y Parque.

Veraneo.—Son muchas las familias de esta ciudad que han alquilado casas en los pueblos inmediatos, donde existen playas, con el objeto de pasar en ellos la temporada de baños.

Reunión.—A las nueve de la noche de hoy se celebrará una reunión en el Círculo Republicano, para conmemorar el aniversario de la Libertad.

Audiencia provincial.—En la Sala segunda comparecieron ayer José Gómez Caro y Juan García Báz, procesados en esta ciudad por hurto de media fanega de garbanzos, apreciada en 15 pesetas, hecho cometido en la noche del 15 de Julio de 1907, en el cortijo de Crespellina, de los Sres. Guerrero Hermanos.

El Sr. Fiscal interesó para cada uno de los procesados 2 meses y un día de arresto mayor, y el defensor Sr. Portala la absolución por falta de pruebas.

Teatro Esclava.—La primera sección fué anoche suspendida, siendo la obra que se anunciaba Los granujas.

En segunda se hizo El maestro Campanone, que cada noche gusta m. s.

A tercera hora se estrenaron las piezas ¡Cariño ciego! y La buñola, originales de la aplaudida triple Lola Ramos de la Vega.

En ambas obritas hay gran número de chistes y situaciones cómicas que causan la hilaridad del público, superando la primera de ellas, donde fué muy aplaudida la autora al terminar, viéndose obligada a salir a escena algunas veces.

Al finalizar la segunda, también fueron llamados los artistas al palco escénico para ser aplaudidos.

El aplaudido pintor escenógrafo D. Juan Almeda, ha presentado a la empresa artística un bonito boceto de una decoración que figura el interior de una tienda de campaña húngara, para la obra original de Lola Ramos, titulada La calderada.

Esta obra, que según nuestras noticias, es de corte serio, llevará música del maestro Córdoba, y se estrenará por primera vez en esta ciudad en breve plazo.

Los perros.—En la calle Justicia fué ayer mordido por un perro el niño de tres años, Juan Freyre Coballa, produciéndole una herida en la pierna izquierda.

Choque de cables.—Anoche produjo ligera alarma en la calle Medina, un resplandor inesperado producido, según luego pudo apreciarse, por el choque de dos cables eléctricos de los allí instalados, que lo motivó el fuerte viento reinante.

Comunican de Colmenarejo que varios guardias civiles intentaron que cerrara sus puertas una taberna, a lo cual accedió el dueño; pero poco después el alcalde, a la cabeza de los vecinos, se opuso a dicha orden, alegando que él era la primera autoridad del pueblo, por lo que la revocaba.

Los guardias civiles insistieron; pero ante la actitud de los grupos se retiraron, dando parte de lo ocurrido.

Detenidos.—Ayer ingresaron en la Cárcel, Juan Jiménez Guerra (a) Roque, Antonio y José Pérez García (a) Corralones, y Manuel Sánchez Vázquez, a quienes la autoridad judicial ha impuesto distintas condenas.

El práctico del "Larache".—Dice un periódico de Vigo:

"Hace dos días embarcó para América D. Manuel Pérez, práctico de la costa que iba en el puente del Larache, cuando este buque se perdió en Muros.

El anciano marino ha querido huir de la jettatura que le persigue desde hace algunos años y que le hizo perder un buque en la ría de Vigo; poner en grave riesgo cerca del Cies, el pontón del Sr. Bárcena, cuando lo traía de Portugal; dar un topetazo al canonero Vasco, y ahora perder al Larache.

Será de desear que el desdichado marino no se dedique en América a dirigir buques."

Los duros sevillanos.—Nótase impaciencia en el público por ver publicada en la Gaceta la disposición relativa a la recogida de los duros, pues el conflicto que produjera la real orden de Bustillo, continúa en pie.

La administración de Tabacos de Iñeñas fué a ingresar en el Banco y le rechazaron varios duros sevillanos.

El administrador lamentábase de que no se los admitieran cuando el alcalde le obligó a él a tomarlos.

Desde hoy, para mayor comodidad del público, y con objeto de que pueda disfrutar mejor de los hermosos cuadros que exhibe el cinematógrafo instalado en la Alameda de Fortún de Torres, el precio de las sillas colocadas en el paseo principal será de diez céntimos de peseta por sección y las que ocupan el paseo de la izquierda, ó sea el que está al lado del jardín bajo, sólo valdrá cinco céntimos.

La primera sección dará comienzo a las ocho y media en punto.

La temperatura.—Ayer se dejó sentir un calor bochornoso, vieniendo a hacerlo más pesado el cálido y molesto viento que hizo su aparición.

La temperatura subió a 43'50 grados.

El gobierno argentino ha acordado conceder la extradición del célebre bandolero Vivillo, que será en breve embarcado para España.

Incendio en el campo.—En Medina se inició anteayer un incendio formidable en las proximidades de los Naveros, en terrenos de la propiedad de D. José Delgado.

El incendio pareció iniciarse en el cortijo de Coloma, de D. Juan Castrillón.

Ayer mañana continuaba el incendio, que ha tenido extraordinaria importancia.

En terrenos opuestos al de que nos ocupamos, se inició a las tres de la madrugada otro incendio.

Asilo Nocturno.—Pernoctaron anoche en este establecimiento municipal, tres pobres transeúntes.

Colonia.—Dicen de Sanlúcar:

"Ayer tarde sobre las siete y media llegó a Bonanza el vapor "Giralda", de las obras del Puerto y Río de Sevilla, conduciendo la Colonia escolar del Principado de Asturias que pasará la temporada de baños en nuestra playa.

Al frente de ella venía el delegado regio Sr. Marqués de Gandul; director de "La Reconquista" D. Eugenio Garrido López, facultativo Sr. Banderas y varios profesores, y la componen treinta y dos niños, y treinta y dos niñas.

Las niñas lucían en el pecho, lazos con los colores nacionales y escudos, y los niños iniciales y escudos en las gorras.

Esperábanla en el muelle de Bonanza, el alcalde Sr. del Prado, arripreste Sr. Suárez Sánchez, primer teniente de alcalde Sr. López Ballesteros, profesores señores Magariño y Campos y muchos particulares, siendo recibida con grandes muestras de simpatías.

En carruajes se dirigieron los circunstantes a la Casa Ayuntamiento, donde se hallaban la banda municipal que tocó un paso doble y todos los niños de las escuelas públicas con sus profesores y donde el señor del Prado dió a los llegados la más cordial bienvenida, celebrando exista un lazo nuevo de unión entre Sanlúcar y Sevilla.

Terminada la recepción, los jóvenes bañistas pasaron en formación a su alojamiento de la playa donde quedaron perfectamente instalados. Por todas partes fué grande la expectación del público y grande la animación.

El pueblo de Sanlúcar ha hecho un entusiasta recibimiento a la Colonia Escolar Sevillana.

Los niños de las escuelas de esta ciudad, en el salón de reuniones del Ayuntamiento donde se verificó la recepción, muy entusiasmados dieron muchos vivas a la Colonia Escolar Sevillana, al pueblo de Sevilla, al Sr. Marqués de Gandul, al Alcalde señor del Prado y al pueblo de Sanlúcar.

También fué saludada la colonia escolar y sus acompañantes por una comisión de PP. Escolapios, que presidía su sabio rector D. Antonio López.

Horroroso incendio.—Noticias recibidas de Méjico dicen que un horroroso incendio ha devastado las minas de "Tampico", destruyendo 90.000 toneladas de petróleo.

La hija de Clemenceau.—Se encuentra gravemente enferma con calenturas tifoideas, la hija del jefe del Gobierno francés Mr. Clemenceau.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo.

Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes a la Playa, a DIEZ CENTIMOS de peseta.

Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento:

Informe de la Comisión de Parque sobre solicitud de D. José Picardo para la adquisición de terrenos en el Parque González Hontoria.

Escrito de D. Antonio García Arboleya, e informe del Sr. Arquitecto Municipal sobre reclamación hecha por arbitrios sobre bajantes.

Escrito del auxiliar de actas solicitando licencia para atender a su curación.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los onómicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen a saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron curados ayer tres individuos lesionados en accidentes del trabajo, y cinco más por causas fortuitas: todos de carácter leve.

El Conde de Vilallonga.—Acercas de esta personalidad, enlazada como se sabe con respetables familias de Cádiz, escribe La Epoca:

Al dar cuenta del meeting carlista celebrado en Zumárraga, dicen algunos periódicos, cometiendo un sensible error, que el conde de Vilallonga, personalidad bien conocida por sus ideas conservadoras y su adhesión a la dinastía, había asistido a dicho meeting, y hasta había llevado en su automóvil a D. Jaime de Borbón, cuya presencia en Zumárraga se suponía.

El conde de Vilallonga, que se encuentra en Bilbao, nos dirige con este motivo el siguiente telefonema, que insertamos con gusto:

"Bilbao 26 (3'15 tarde.)

Con sorpresa leo en los telegramas de Zumárraga que estuve en el meeting carlista, y que llevé a D. Jaime en mi aut-móvil.

Aunque mis ideas dinásticas son bien conocidas, agradeceré que La Epoca rectifique la falsa noticia.

Conde de Vilallonga."

Varias veces han incurrido los periódicos en análoga confusión, citando a un marqués de Vilallonga que no existe, a quien se confunde con el conde, ex-senador conservador.

El carlista que ha solido llevar a D. Jaime en su automóvil, aunque no sabemos si en esta ocasión ha hecho lo mismo, es otro señor, un Sr. Vilallonga, conocido por sus aficiones deportivas, y muy amigo de don Jaime."

La moneda legítima. — A los que por sistema rechazan todas las monedas de cinco pesetas, debemos recordarles el art. 592 del Código penal, que dice así: "Serán castigados con las penas de uno a diez días de arresto, ó multa de 5 á 50 pesetas:

1.º Los que se negasen a recibir en pago moneda legítima."

Y como, además, con arreglo al decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, y disposiciones legales posteriores para su cumplimiento, la moneda de plata de cinco pesetas tiene fuerza liberatoria, sin limitación de cantidad, es claro que no puede negarse nadie a recibir en pago monedas de cinco pesetas, siempre que no se puebe su ilegitimidad, y menos tratándose de servicios públicos.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Anuncios de interés

VIENA-MIRAMAR

Sanlúcar de Barrameda.

Este acreditado restaurant, que está a orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades así como bonos a precios baratos y esmerado y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant, a cargo del popular maestro de cocina JOSÉ CABALLERO PEREZ.

Se alquila la casa calle Almenillas núm. 6 — Darán razón, Franco, 43 (Carpintería).

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino a 40 céntimos litro, elaborado a máquina y con aso — Hay otros especiales para vinos anubados y ácido.—Albumina de huevo. — Cola de pescado superior a 13 pesetas kilo. — Antifermento garantizado, mejorador de vinos tintos y blancos, a 14 pesetas lata. — Legia antiséptica para lavar vasijas envasadas y mal deolor.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arcosval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, scrofulismo, scrofulosis anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etc., etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

RESTAURANT, PASTELERÍA Y NEVERÍA

LA PUNTILLA

a cargo de ANTONIO RUIZ

Este hermoso Establecimiento, situado a orillas del mar, queda abierto al público desde el día 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como bonos a precios baratos y esmerado servicio. Se sirven lunches y encargos de todas clases.

Playa de LA PUNTILLA Puerto de Santa María.

SE ARRIENDA

la casa horno de panadería, situada en la plaza de Monti núm. 10. — En la casa calle Pozuelo núm. 8, carán razón.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domesq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta aceditada Fábrica se propone favorecer a su numerosa clientela, ofreciéndola a los precios siguientes:

Para la localidad. Blanco especial 1.º, a 100 pesetas los 100 kilos, ó sea a una peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) a pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.º (liso) a pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN TRES

hotelitos amueblados en la playa de Regla de Chipiona, al lado del faro. Para su ajuste, Hotel del Castillo, Chipiona.

FÁBRICA

Tapones de corcho

DE PEDRO BAREA VÁZQUEZ

Especialidad en Tapones de 1.º Idem para Champagne. 900.000 tapones para tarros apropiados para Farmacias y Droguerías desde 1 a 2 pesetas millar.

Guarnidos, 8. — Jerez de la F. ontera.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

Sección Religiosa.

FUJILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—San Ignacio.

SANTO DE HOY.—Stas. Marta y Beatriz, vgs. y San Félix II, p. y mr. MAÑANA.—S. Teodomiro, mr. de Carmona. Iglesia de San Ignacio.

Solemne triduo que a San Ignacio de Loyola consagran en su iglesia de esta ciudad los Padres de la Compañía de Jesús y la Asociación de Señoras del Apostolado del Sagrado Corazón y San Ignacio.

Los días 29, 30 y 31 de Julio, a las siete y media, expuesto el Santísimo Sacramento, después de un breve ejercicio predicarán los Padres de la residencia.

El día 31, fiesta del Santo, a las ocho, Comunion general, a la que se invita a todas las Asociaciones establecidas en dicha iglesia, pudiendo ganar indulgencia plenaria, como todos los fieles que, confesando y comulgando, visitaren dicha iglesia.

A las nueve, Misa solemne con Panegirico del Santo, que predicará el Sr. D. Ildefonso Torres, Conónigo de la M. I. C. de Cádiz.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Don Jaime de Borbón.

Madrid 28, a las 6'10.

El hijo del pretendiente pasó ayer el día en San Juan de Luz.

Invitó a tomar un té al periodista señor Bolaños, director de El Correo de Guipúzcoa.

Después marchó a Pau.

El Rey y don Jaime hicieron el viaje en automóviles, por la misma carretera, a veinte metros de distancia uno de otro.

La familia real en San Sebastián.

Participan de San Sebastián, que la Reina María Cristina y el Infante Luis de Orleans han asistido a una función benéfica celebrada en un cinematógrafo.

Incomunicación levantada.

Madrid 28, a las 7'10.

Telegrafian de Barcelona, que le ha sido levantada la incomunicación a Juan Martínez, preso como complicado en la colocación de la bomba que estalló el 25 de Junio último en un urinario de la Rambla de las Flores.

Los Reyes de Inglaterra y los Delegados del Congreso de la Paz.

Los Reyes de Inglaterra han recibido a los delegados del Congreso de la Paz.

Entre el Monarca y dichos representantes, se han cruzado expresivos saludos.

De San Sebastián.

Madrid 28, a las 8.

Mañana Miércoles recibirá el Rey, a las tres de la tarde, a las Mesas de las Cámaras, que vienen a San Sebastián para poner a la regia sanción varias leyes.

Viaje del Sr. Paraíso.

Dicen de Zaragoza, que el señor Paraíso marchará a París para acompañar a Mr. Fallières en su visita a la Exposición, de acuerdo con el ministro francés de Comercio.

El veraneo de los ministros.

Parece que en el Consejo de

ayer, los ministros convinieron los turnos para el veraneo.

El único ministro que permanecerá en Madrid durante el verano será el señor Lacierva.

Globo.

Madrid 28, a las 10.

El globo Valencia, que tripula el conocido aeronauta Kindelán, ha hecho un viaje en 17 horas entre Guadalajara y Alcalá de Henares.

En este último punto descendió sin novedad.

Banquete.

En Las Palmas, los marinos de la escuadra alemana surta en aquella bahía, han sido obsequiados con una gira y un banquete que celebráronse con gran animación.

Desgracia.

Madrid 28, a las 11.

Cerca de Perales, un hundimiento de tierras en la vía férrea

ha ocasionado el descarrilamiento de un tren: la máquina despeñose, arrastrando el furgón y un coche.

El maquinista y el fogonero resultaron gravemente lesionados y varias personas contusas.

El tren quedó destrozado.

El Czar y Fallières.

Madrid 28, a las 13'40.

Dicen de Reval que se ha efectuado una cordial entrevista entre el Czar y Mr. Fallières.

Después celebróse un banquete en honor de éste a bordo del Standard, en el cual se hicieron entusiastas bendiciones por la prosperidad de Francia y Rusia.

Naufragio y salvamento.

Madrid 28, a las 14'10.

Comunican de Las Palmas (Gran Canaria), que el día 25 naufragó en las costas de África la goleta Tres de Mayo, que tripulaban 33 mineros; vista por los moros de la costa, intentaron apresarlos, pero huyeron al acercarse la goleta Juan Manuel, la cual recogió a los naufragos, llevándolos a Canarias.

Palacio para los Reyes.

Madrid 28, a las 17'20.

Dicen de Barcelona que hablaban en aquella capital de que los elementos del comercio construi-

rán un palacio al objeto de ofrecerlo a la familia Real para que vaya allí a pasar temporadas.

Cambios.

Interior 83'55 Amortizable 000'00 Londres 28'28 Paris 12'55

La Reina Victoria.

Madrid 28, a las 22'15.

Comunican de Segovia que la Reina D.ª Victoria y los infantes han marchado a San Sebastián, acudiendo a despedirles el Presidente del Consejo de Ministros, las autoridades locales y un inmenso gentío que ha aclamado a la hermosa soberana y a los re-

gios vástagos.

Lance evitado.

El Gobernador civil de Valencia ha evitado se llevara a cabo un lance de honor que había planteado entre Rodrigo Soriano y el Sr. Luca de Tena.

Un tifón.

Madrid 28, a las 22'40.

En aguas de Cantón a causa de un tifón se ha ido a pique el vapor Vinghing, habiendo perecido ahogados más de trescientos pasajeros.

De Portugal.—La Cámara de Diputados.

El Diputado Alfonso Costa ha acusado como autor de los crímenes del regicidio, al gabinete Franco, a quien hace responsable de los luctuosos sucesos desarrollados en Lisboa.

Ha pedido a la Cámara que se encarcele y encause a los individuos que componían el Ministerio presidido por Juan Franco.

ESPECTÁCULOS

Teatro Esclava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto.—El iluso Cañizares.

A las 9.—La tempranica y La bufalá.

A las 10 y cuarto.—El maestro Campanone.

A las 11 y media.—Apaga y vámonos! (Carriñito ciego! Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Cinematógrafo Ruiz.

Este hermoso aparato que funciona al aire libre en el Paseo Central de la Alameda de Fortún de Torres, da todas las noches cuadros nuevos. Sillas, 0'10 peseta.

MARTILLO JEREZANO CALLE DUQUE DE ALMODOVAR, 50 Este Establecimiento se dedica a la venta en subasta pública de toda clase de bienes. ALMONEDA PERMANENTE. Horas de despacho para la admisión de objetos a inscripción de bienes para las subastas: De 9 a 11 de la mañana. De 3 a 6 de la tarde.

Balneario VICTORIA CÁDIZ Y SAN FERNANDO La mejor playa de Andalucía.—Restaurant de primer orden. Se facilitan hospedajes en combinación con el Restaurant. Grandes festejos veraniegos en la playa. Juegos deportivos y de recreo. Pídanse detalles al Administrador del Establecimiento.

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Santiponce de Barrameda

Table with 4 columns: ESTACIONES, Mixto, Ex-preso, Mixto. Lists stations like Cádiz, Jerez, Sevilla and train schedules.

Table with 4 columns: ESTACIONES, CM, CM, ESTACIONES, CM, CM. Lists stations like Puerto Santa María, Bota, La Ballena and train schedules.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15 Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Drogueria de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS. Plaza del Arenal, 22.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas ds propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Grace viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 2 Mayo, 21.º Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LÍNEA DE OUBA Y MEXICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Se vende un buen piano casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Oporto y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunos y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diago de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Oádiz. Lists departure times for various dates.

Corresponsales en el extranjero

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaifer, Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.º.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

AVISO

En la librería de D. Miguel Gerner, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

MICIDIAL ULRICH TORINO (ITALIA)

Polvos infalibles para matar insectos.

Mosca, mosquito, pulga, chinche, piojo, ladilla, garrapata, cucaracha, hormiga, parásitos de las plantas y flores y de excelente resultado para destruir la mariposa de la cochyliis ó polilla de la vid. Único depósito para Andalucía en la Farmacia de D. ADULFO DE LUQUE, Jerez, donde se vende al por mayor y menor.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en día de ayer: Ganado vacuno, 13, con peso de 1.964 0/0 Lanar 14 con peso de 208'200 0/0 De cerda, 9, con peso de 1012'800 De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'58.—De 2.ª á 1'28.—Carnero el kilo, 1'30

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Table with 2 columns: Capital social, Reservas generales, Formando un total de, Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

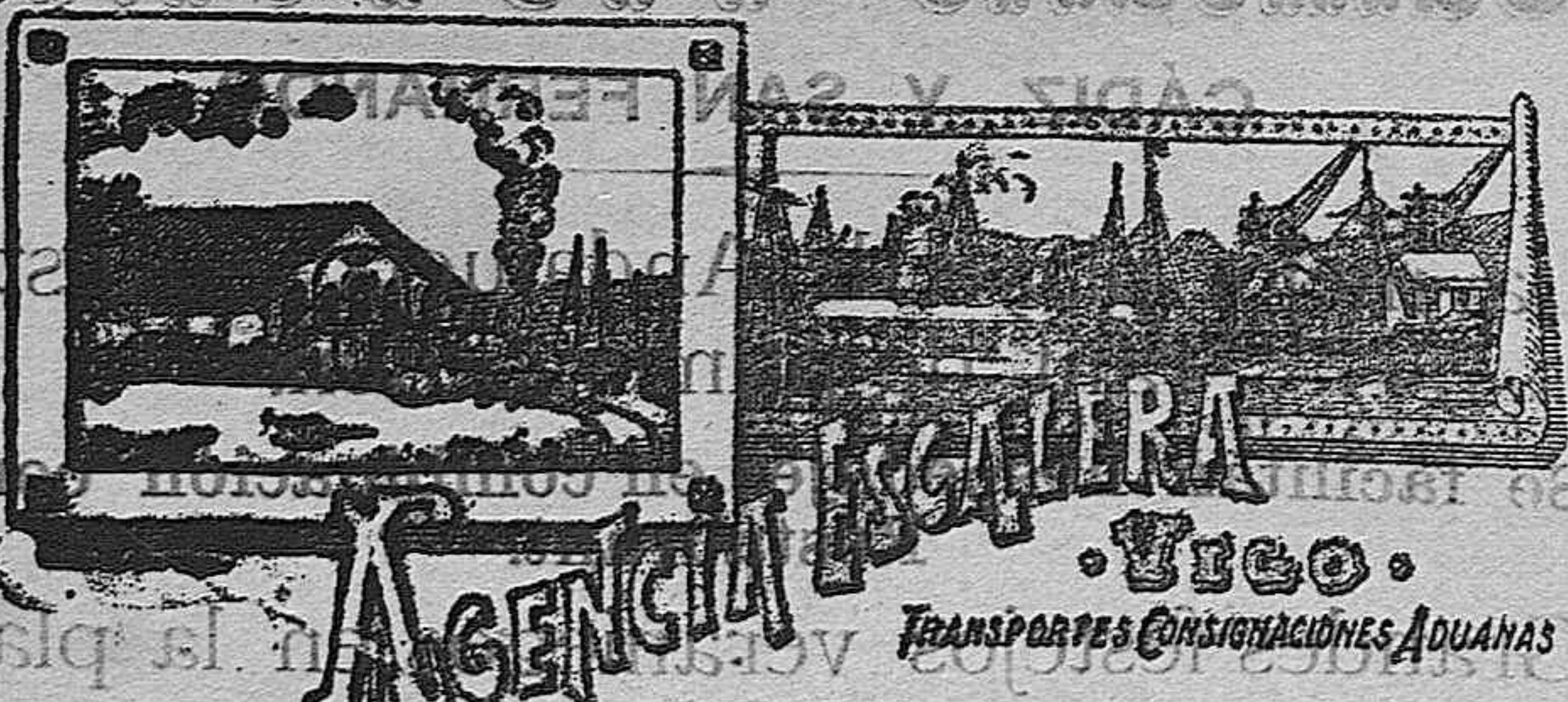
Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ, Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

Me es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. Le heis de el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadido á un vaso de leche me la he tomado y los niños la toman con placer. Refuerza á los estómagos débiles y los resacaos recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se los añade Amargo de Angostura. Es el más recomendable de las dietas de casa, porque le proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano. Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: FORTUNY H.ÑOS—Hospital, 32.—BARCELONA PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS



AGENCIA ESCALERA VICO. TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestros y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.